



# Perú 2024-2035

*Vida digna para todas las personas  
en todo el territorio nacional*

Documento base para los  
Acuerdos de Gobernabilidad  
2026-2031

**Setiembre 2025**

## **Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza**

Perú 2024-2035 Vida digna para todas las personas

en todo el territorio nacional

Documento base para los Acuerdos de Gobernabilidad

Procesos 2026 - 2031 y 2027 - 2030

Setiembre 2025

©Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Calle Las Palomas 430 - Surquillo, Lima Perú – Teléfono (01) 442-9990

[www.mesadeconcertacion.org.pe](http://www.mesadeconcertacion.org.pe)

Siempre y cuando se cite la fuente, está permitida la reproducción parcial o total de este documento.

# Presentación

---

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza orienta su accionar a mediano y largo plazo en el marco del objetivo superior de lograr una “Vida digna para todas las personas en todo el territorio nacional”. Alcanzar ese objetivo superior pasa por desarrollar un conjunto de acciones en torno a cuatro grandes dimensiones y sus respectivos objetivos estratégicos:

- En la dimensión social: poner fin a la pobreza y la desigualdad en todas sus formas y lograr un desarrollo sostenible orientado al bienestar de las personas.
- En lo económico: contar con un modelo de desarrollo adecuado a las características de nuestro territorio por la alta diversidad ecológica y sociocultural que nos caracteriza y su ubicación geoestratégica, que permita contar con las oportunidades laborales y la oferta de bienes y servicios que la población requiere.
- En lo ambiental: de acuerdo a los factores que nos caracterizan, adoptar las prácticas sociales y económicas que mejor contribuyan a la preservación de los equilibrios ambientales y la adecuada gestión de los riesgos de desastres a los que estamos expuestos.
- En lo institucional: toca desarrollar y fortalecer la institucionalidad democrática centrada en la persona humana, en sus derechos, su participación y con atención al medio en el cual actuamos. Una institucionalidad que otorga y garantiza seguridad a la ciudadanía, prevención contra la corrupción, a la par que protege los recursos naturales que son especialmente importantes tanto para la vida humana como la del planeta en su conjunto. Una sociedad que en sus tres niveles de gobierno articule su accionar y responda con eficacia y justicia a las necesidades ciudadanas.

En función a los grandes objetivos antes enunciados, se desagregan las políticas a implementar vinculadas a cada dimensión, a la par que se especifican los resultados asociados a dichas políticas, los mismos que deben ser alcanzados para el logro de los objetivos. De acuerdo a la experiencia es de señalarse que la sostenibilidad de lo avanzado descansa en la concurrencia de los esfuerzos en las cuatro dimensiones, así como en la participación/colaboración de actores institucionales en lo nacional, regional y local.

Los indicadores con la información estadística disponible entre el 2014 y 2025 se encuentran sistematizados en los 26 archivos regionales adjuntos y en la Matriz del Acuerdo de Gobernabilidad, como base para el seguimiento concertado respecto al logro de los resultados propuestos.

Esperamos que estas propuestas sean un punto de partida en la construcción de los Acuerdos de Gobernabilidad tanto nacional 2026-2031, como regionales y locales 2027-2030.

**Federico Arnillas Lafert**

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

## **DIMENSIÓN SOCIAL:**

Poner fin a la pobreza y la desigualdad en todas sus formas y lograr los objetivos de desarrollo sostenible orientados al bienestar de la persona.

### **DERECHO AL NOMBRE Y A LA IDENTIDAD**

**Política 1. Universalizar el acceso al nombre y al Documento Nacional de Identidad. Acuerdo Nacional. POLÍTICA 10. / ODS 1.**

**Resultado 1.** Todas las personas tienen asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento.

### **DERECHO AL BUEN INICIO DE LA VIDA Y A LA SALUD**

**Política 2. Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir brechas urbano – rurales. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13 Y 16 / ODS 3.**

**Resultado 2.** Reducir la mortalidad materna.

**Resultado 3.** Reducir la mortalidad de recién nacidos, la mortalidad infantil y en la niñez.

**Resultado 4.** Incrementar la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar.

**Resultado 5.** Lograr la cobertura sanitaria universal y gratuita, e incrementar el acceso a una atención integral de salud.

**Resultado 6.** Se incrementa el número de niños y niñas de 0 a 5 años que reciben atención integral en los diferentes programas y servicios de desarrollo infantil temprano, a partir de la acción transectorial.

**Resultado 7.** Reducir el embarazo y la maternidad en niñas y adolescentes mediante intervenciones efectivas de prevención basadas en evidencia, como parte de los cuales se incluye los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y la educación sexual integral, entre otros, con enfoque territorial e interseccional.

**Resultado 8.** Prevenir, controlar y reducir la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

**Resultado 9.** Reducir las enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental.

**Resultado 10.** Mejorar el acceso a establecimientos de salud por parte de las personas adultas mayores.

**Resultado 11.** Mejorar el acceso oportuno y gratuito a los servicios de prevención y atención oncológica integral.

### **DERECHO A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO A LO LARGO DE LA VIDA**

**Política 3. Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13, 15 Y 16/ODS 2.**

**Resultado 12.** Mejorar la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños y niñas, y adolescentes y reducir la malnutrición en la población (desnutrición crónica, anemia y sobrepeso y/o obesidad)

**Resultado 13.** Incrementar la lactancia materna exclusiva, y promover las buenas prácticas de cuidado

y estimulación temprana.

**Resultado 14.** Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad a menos del 10.

**Resultado 15.** Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad a menos de 20%.

**Resultado 16.** Se mejora la nutrición de las personas adultas mayores.

**Resultado 17.** Asegurar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, mejorando los hábitos, conductas y estilos de vida en la población desde un enfoque de interculturalidad.

#### **DERECHO A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA**

**Política 4. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 12 / ODS 4.**

**Resultado 18.** Incrementar los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en casa y en los servicios de cuidado y de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad.

**Resultado 19.** Lograr la efectiva universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbano-marginales, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad.

**Resultado 20.** Mejorar la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua indígena.

**Resultado 21.** Incrementar el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales.

**Resultado 22.** Lograr la conclusión oportuna de la educación secundaria.

**Resultado 23.** Mejorar la calidad de la educación secundaria.

**Resultado 24.** Incrementar el número de las y los jóvenes bien formados como profesionales técnicos y universitarios.

**Resultado 25.** Reducir el analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.

#### **DERECHO A UNA PROTECCIÓN ESPECIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE POBREZA**

**Política 5. Garantizar una protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza, y fortalecer la cobertura de los programas sociales, reduciendo las brechas urbano-rural, indígena/no indígena/ pobre/no pobre y la atención de personas con discapacidad (\*) (\*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 10 Y 13/ODS 1.**

**Resultado 26.** Aumentar la proporción y el monto del gasto público en niños, niñas y adolescentes.

**Resultado 27.** Incrementar el número de niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad o en situación de calle que pasan a vivir en entornos seguros.

**Resultado 28.** Promover la adecuación de los mecanismos nacionales de acceso a la justicia de las personas adultas mayores, a través de un protocolo de intervención y detección de las situaciones de abuso y maltrato a las personas mayores.

**Resultado 29.** Incrementar la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o pobreza que recibe ayuda social y logran mejorar sus condiciones de vida y calidad de vida.

**Resultado 30.** Reducir la prevalencia de inseguridad alimentaria al 2050, del 51.6% en la línea de base en 2023 al 35.7% en 2050.

## **DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD**

**Política 6. Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia, abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y bullying. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 16/ ODS 5.**

**Resultado 31.** Reducir el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying, así como embarazos de adolescentes y adolescentes tempranas (menores de 15 años).

**Resultado 32.** Lograr incrementar y fortalecer los servicios de prevención, protección y atención integral frente a situaciones de todo tipo y/o forma de violencia.

**Resultados 33.** Niñas, niños y adolescentes protegidos de toda forma de vinculación con grupos armados, organizaciones delincuenciales y/o criminales y de todo abuso al entrar en conflicto con la ley.

**Resultado 34.** Niñas, niños y adolescentes protegidos frente a la explotación laboral.

**Resultado 35.** Incremento de mujeres de 15 años a más libres de violencia en cualquiera de sus modalidades: física, psicológica, sexual, económica, trata de personas y acoso sexual, entre otras.

**Resultado 36.** Lograr frenar prácticas culturales nocivas que limitan los derechos de mujeres y niñas y les impiden desarrollar todo su potencial, como el matrimonio y/o uniones tempranas de niñas y adolescentes y la normalización de la violencia contra la mujer.

## **DERECHO A LA SEGURIDAD Y EMPLEO DIGNO**

**Política 7. Garantiza una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 10, 11, 13 Y 14/ ODS 8.**

**Resultado 37.** Mejorar el acceso al trabajo decente y remunerado con especial énfasis en la población joven, desarrollando oportunidades vocacionales, formativas y de habilidades blandas.

**Resultado 38.** Incrementar el acceso al empleo de las personas con discapacidad conforme al porcentaje de cuota laboral exigida.

**Resultado 39.** Incrementar el acceso a pensiones contributivas y no contributivas.

**Resultado 40.** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

## **DERECHO A LA PARTICIPACIÓN**

**Política 8. Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas. Acuerdo Nacional. POLÍTICA. 16/ ODS 17.**

**Resultado 41.** Incrementar y respaldar la participación y el empoderamiento significativo e inclusivo de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas, y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante con la toma de decisiones a nivel nacional, regional y local.

**Resultado 42.** Fortalecer los espacios y mecanismos de participación y vigilancia social y/o seguimiento de políticas públicas a través de plataformas intergeneracionales y el diálogo intercultural.

**Política 9. Fortalecer la aplicación de la Ley No 29124, que establece la cogestión y participación ciudadana para el primer nivel de atención en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, a nivel nacional, regional y local.**

**Resultado 43.** Aumentar del 15% en 2024 al 35% en 2035 la proporción de los establecimientos de salud del primer nivel de atención que están incorporados en el modelo de cogestión en el ámbito de RIS y en convenio con el gobierno local y las autoridades de salud, según la Ley 29124 y sus modificaciones.

## **ASPECTOS TRANSVERSALES**

**Política 10. Cerrar brechas de oferta de servicios públicos (en cantidad y calidad) que garantizan el ejercicio de los derechos a la educación, la salud y la protección.**

**Resultado 44.** Contar con información actualizada regularmente que visibilice las brechas de servicios públicos para cada función del Estado, a nivel nacional, regional y local.

**Resultado 45.** Plan nacional de cierre brechas de ofertas de servicios públicos. El Plan considera pisos mínimos y óptimos a alcanzar en un periodo gubernamental para cada grupo de población.

**Resultado 46.** Implementar un conjunto de instrumentos que permiten un monitoreo de los avances del plan nacional de cierre de brechas que pueda ser utilizado tanto por instancias estatales como por organizaciones de sociedad civil.

**Política 11. Pobladores rurales cuentan con infraestructura social, económica y de servicios múltiples (Bienes públicos, articulación a mercados y promoción del consumo de alimentos nacionales)**

**Resultado 47.** Hogares rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad.

**Resultado 48.** Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

El país cuenta con un modelo de desarrollo adecuado a las características de nuestro territorio, la alta diversidad ecológica y sociocultural que nos caracteriza y nuestra ubicación geoestratégica

### **EJE 1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

**Política 1. Promover la reactivación del sector Manufactura. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ.9 y 12**

**Resultado 1.** Revertir la situación de virtual recesión en que se encuentra el sector.

**Política 2. Promover los servicios turísticos y gastronómicos. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ.9 y 12.**

**Resultado 2.** Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes extranjeros.

**Política 3. Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12.**

**Resultado 3.** Incremento de la oferta exportada no tradicional y el número de productores involucrados.

**Resultado 4.** Incrementar la oferta con certificación de origen y de calidad.

**Política 4. Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12.**

**Resultado 5.** Contar con un Plan Nacional para la promoción y sostenimiento de las unidades económicas urbanas de pequeña escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados.

**Resultado 6.** Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades productivas urbanas para que actúen dentro del marco de la formalidad.

**Resultado 7.** Potenciar los parques industriales articulados a propuestas de desarrollo económico local.

### **EJE 2. INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA, DE TRANSPORTE Y DE COMUNICACIONES**

**Política 5. Mejorar la conexión de telefonía inalámbrica e internet en los hogares. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12**

**Resultado 8.** Mejora de la conectividad nacional en telefonía móvil e internet.

**Política 6. Mejorar la Conectividad vial en el país. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12**

**Resultado 9.** Mejora de la red vial nacional departamental y vecinal en extensión y estado de conservación.

**Política 7. Promover el incremento del Tráfico Aéreo. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12**

**Resultado 10.** Incremento del tráfico aéreo de personas y carga.

### **EJE 3. POLÍTICA FISCAL**

**Política 8. Promover el desarrollo de una política fiscal responsable, sin comprometer desarrollo de capacidades humanas no recuperables, ni la estabilidad macro económica de mediano y largo plazo. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18, 22 y 31/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12**

**Resultado 11.** Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto público.

**Resultado 12.** Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto corriente.

**Resultado 13.** Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto de inversión.

**Resultado 14.** Gasto público contribuye a reducir las desigualdades sociales y territoriales.

**Política 9. Mejorar los ingresos del gobierno central. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18, 22 y 31/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12**

**Resultado 15.** Reducir la evasión tributaria en especial en materia de IGV y de impuesto a la renta en empresas y personas naturales.

**Resultado 16.** Mejorar las contribuciones sociales y los ingresos no tributarios.

### **EJE 4. EMPLEO E INGRESOS**

**Política 10. Mejorar los niveles de empleo e ingreso de la población. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 14/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 8.**

**Resultado 17.** Mejora en los niveles de ingreso y condiciones de empleo de la PEA-O (formalización del trabajo). Asimismo, mejora del sistema de certificación para el trabajo fortaleciendo programas de acceso a oportunidades al primer empleo de los y las jóvenes.

**Resultado 18.** Contribuir a que mejoren la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres (equidad salarial).

**Política 11. Contribuir a la reducción de la informalidad laboral. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 14/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 8.**

**Resultado 19.** Reducción de los niveles de informalidad laboral mediante la capacitación laboral en emprendimientos reconociendo los diversos contextos del país urbano y rural fomentando fondos concursables en los diversos niveles de gobierno en articulación con las universidades.

### **EJE 5. REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

**Política 12. Poner fin a la pobreza monetaria extrema y reducir la pobreza monetaria total y otras formas de pobreza. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 10/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 1 y 10**

**Resultado 20.** Reducción de la pobreza monetaria extrema a no más del 2.5% en cualquier región del país. Ninguna región con pobreza extrema rural mayor al 5%.

**Resultado 21.** Reducción de la pobreza monetaria total a no más del 15% al 2025. Con atención principal en hogares con NNA y PAM.

**Resultado 22.** Reducción de la "brecha de pobreza monetaria".

**Política 13. Reducir otras formas de pobreza. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 10/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 1 y 10**

**Resultado 23.** Reducción de la proporción de personas viviendo en hogares con al menos una NBI.

## **EJE 6. CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**Política 14. Lograr un crecimiento económico sostenido, sostenible, inclusivo, diversificado, y con niveles superiores al de la media latinoamericana. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 10**

**Resultado 24.** Crecimiento medio anual de la economía peruana no menor al 4.5% anual.

## **EJE 7. DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ÁREAS RURALES DEL PAÍS**

**Política 15. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales.**

**Resultado 25.** Agricultores familiares cuentan con recursos para mejorar su nivel de vida y su actividad productiva.

**Resultado 26.** Agricultores familiares cuentan con conocimientos y capacidades requeridos para producir sosteniblemente, valorando y aplicando los conocimientos ancestrales.

**Resultado 27.** Fortalecer las formas asociativas, organizativas y gremiales de los agricultores familiares.

**Resultado 28.** Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

**Política 16. Apoyar el establecimiento de una política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población en todo momento.**

**Resultado 29.** Garantizar la disponibilidad de alimentos y asegurar su acceso para toda la población, preferentemente la más vulnerable (Lucha contra el Hambre).

**Resultado 30.** Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.

**Resultado 31.** Contribuir en cerrar las brechas de acceso a oportunidades de trabajo decente e inclusión económica de jóvenes mujeres, adultos mayores y población vulnerable.

**Política 17. Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de población rural.**

**Resultado 32.** Se cuenta con sistemas públicos de información agraria funcionando y accesibles a los agricultores.

**Resultado 33.** Mejorar la institucionalidad del sector agrario y rural.

**Resultado 34.** Gasto público se ejecuta respondiendo a criterios de equidad e inclusión.

**Resultado 35.** Estado protege los derechos de las comunidades campesinas y nativas y de los agricultores, así como los conocimientos tradicionales.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL:**

Adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental y la gestión de riesgos de desastres.

**Política 1. Mejorar la gestión ambiental. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 32, 33, 34 y 4/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 7, 11, 12, 13, 16**

**Resultado 1.** Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental, consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana.

**Resultado 2.** Desarrollar información, estudios e investigaciones sobre la situación ambiental del país, para mejorar la gestión pública y que sea accesible a las instituciones y a la ciudadanía.

**Resultado 3.** Mejorar la planificación en la gestión ambiental y llevar adelante y culminar los procesos de Ordenamiento Territorial del país.

**Resultado 4.** Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

**Resultado 5.** Fortalecer y optimizar los sistemas y mecanismos de evaluación, control y fiscalización ambiental, incluyendo la participación de la ciudadanía.

**Resultado 6.** Proteger y respetar los derechos de los pueblos indígenas sobre su territorio.

**Resultado 7.** Se mejoran los mecanismos de gestión de conflictos socio-ambientales (prevención, transformación, mitigación y monitoreo), fortaleciendo el Sistema Nacional de Prevención de Conflictos.

**Resultado 8.** Implementar el enfoque de ecoeficiencia en las instituciones públicas.

**Resultado 9.** Apoyar el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal.

**Política 2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 23, 33, 34/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6, 12, 13, 14, 15**

**Resultado 10.** Mejorar el estado de la biodiversidad en el país y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos.

**Resultado 11.** Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional mejorando la competitividad del país y la distribución equitativa de beneficios.

**Resultado 12.** Implementar planes y proyectos sobre servicios ecosistémicos a fin de conservar, recuperar y hacer uso sostenible de los recursos naturales.

**Resultado 13.** Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas.

**Resultado 14.** Proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales.

**Resultado 15.** Promover una cultura del agua para su gestión eficiente y la valoración de los recursos hídricos.

**Resultado 16.** Optimizar y reducir el consumo de agua para incrementar su disponibilidad.

**Resultado 17.** Promover y desarrollar energías renovables no convencionales y tecnologías limpias apropiadas para el manejo sostenible de los recursos naturales.

**Resultado 18.** Reducir la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.

**Resultado 19.** Recuperar y conservar el litoral costero y promover el desarrollo de servicios marítimos y actividades económicas sustentables.

**Resultado 20.** Garantizar el uso correcto y sostenible del suelo de acuerdo a su clasificación técnica y legal.

**Política 3. Impulsar acciones de reducción de gases efecto invernadero, reparación y adaptación frente al cambio climático. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 32 y 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 13**

**Resultado 21.** Implementar acciones para facilitar el cumplimiento del Acuerdo de París y tratados internacionales referidos a la mitigación y adaptación frente al Cambio Climático.

**Resultado 22.** Aumentar el uso de Recursos Energéticos Renovables (RER) en la Matriz Energética peruana en coordinación con el sector privado y la población.

**Resultado 23.** Formular e implementar acciones identificadas en el Plan Nacional de Adaptación (agricultura, salud, agua, bosques, pesca) con participación de todos los niveles de gobierno y la sociedad civil.

**Resultado 24.** Conservar nuestras reservas de carbono y contribuir en la reducción de emisiones.

**Resultado 25.** Apoyar la elaboración e implementación de estrategias regionales y locales de Cambio Climático e integrarlas a los Planes de Desarrollo Concertados.

**Resultado 26.** Incentivar la reducción del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono a través de la difusión de conocimientos sobre éstos.

**Resultado 27.** Cumplir con emisión de Comunicaciones Nacionales ante la Secretaría Ejecutiva la Convención Marco sobre el CC de Naciones Unidas.

**Resultado 28.** Identificar la situación de daños y pérdidas por impacto del CC y las acciones realizadas para atenderlos y repararlos.

**Resultado 29.** Familias rurales en situación de pobreza, organizadas, participan y se benefician de programas de manejo y protección de bosques.

**Política 4. Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 21, 32, 33 y 34 /Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6, 11.**

**Resultado 30.** Actualización e implementación de planes de desarrollo urbano y rural, en concordancia con los existentes y los objetivos nacionales, y con participación de la sociedad civil.

**Resultado 31.** Mejoramiento de los sistemas de administración y control de los servicios de agua y saneamiento (SUNASS, EPS, EMAPAS, JASS).

**Resultado 32.** Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.

**Resultado 33.** Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.

**Resultado 34.** Implementación de áreas verdes, forestación urbana y reforestación rural, promoviendo programas específicos para ello.

**Resultado 35.** Implementación de sistemas integrados de gestión de los Residuos Sólidos.

**Resultado 36.** Programa de mejoramiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento urbano y rural.

**Resultado 37.** Titulación e inscripción en registros públicos de viviendas urbanas y rurales.

**Resultado 38.** Reducción de pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo, vigilancia y control de estándares de calidad (agua, suelo, aire) y límites máximos permisibles (emisiones y vertimientos).

**Política 5. Fortalecer la ciudadanía ambiental. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 7, 19, 28, 29, / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 16.**

**Resultado 39.** Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad.

**Resultado 40.** Mejorar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

**Resultado 41.** Se alienta el incremento de iniciativas ciudadanas para desarrollar buenas prácticas y acciones para el cuidado del ambiente.

**Resultado 42.** Implementar y/o mejorar los mecanismos para el acceso a la justicia ambiental.

**Resultado 43.** Realizar consulta pública, aprobar y promulgar la estrategia nacional de ciudadanía ambiental, promoviendo su difusión e implementación intergubernamental.

**Política 6. Implementar planes y programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 19, 32, 33, 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 12, 13**

**Resultado 44.** Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD): entre sectores y niveles de gobierno, con la sociedad civil y la cooperación internacional.

**Resultado 45.** Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, que unifique la información pública, privada e internacional para una debida y oportuna toma de decisiones y que sea accesible a las instituciones y la población.

**Resultado 46.** Fortalecer la inclusión del enfoque de GRD en la planificación del desarrollo y en los instrumentos de gestión de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

**Resultado 47.** Ampliar el presupuesto público para la gestión integral del riesgo de desastres, mejorando los mecanismos financieros para la ejecución de intervenciones de prevención y reducción del riesgo, priorizando las zonas críticas y evaluando la calidad del gasto.

**Resultado 48.** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas del SINAGERD en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, involucrando al sector privado empresarial, la cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil y a la población.

**Resultado 49.** Promover la participación y/o articulación de los diversos actores: sector privado empresarial, la cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil y la población, en la implementación de la GRD en los tres niveles de gobierno.

**Resultado 50.** Desarrollar e Implementar un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, que permita identificar el avance en la implementación de la GRD en el territorio, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Resultado 51.** Contar con mecanismos y/o pautas para lograr sanciones efectivas a las autoridades y funcionarios que no cumplen con implementar la política de GRD, la ley, el reglamento y el PLANGERD. Así como; establecer mecanismos de incentivo y reconocimiento de buenas prácticas en GRD.

**Resultado 52.** Fortalecer y actualizar el marco normativo de la GRD para facilitar su implementación en los tres niveles de gobierno, alineando la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Ley Orgánica de Municipalidades a la Ley del SINAGERD.

**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**  
Fortalecer la institucionalidad democrática

**OBJETIVO 1. UNA GESTIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE DE DERECHOS, CENTRADA EN LA PERSONA HUMANA**

**Política 1. Fortalecer el Régimen Democrático y el Estado de Derecho garantizando los derechos humanos, el respeto de la vida y la persona humana. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 1/ ODS 16.**

**Resultado 1.** Las Instituciones Públicas orientan su accionar en función de la protección de los derechos humanos promoviendo equidad, inclusión, ciudadanía activa y gobernabilidad democrática (Estado al servicio de la población).

**Resultado 2.** Mejora de la Administración de Justicia con autonomía del Poder Judicial y fortaleciendo el trabajo conjunto de la Policía Nacional y la Fiscalía de la Nación.

**Política 2. Una política de seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y el bienestar de las personas que prevenga y combata el delito y sancione a quienes hayan infringido la ley garantizando el acceso oportuno a la justicia. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 7 y 28/ ODS 16.**

**Resultado 3.** Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad personal o su patrimonio e incentivar la denuncia de los actos delictivos y la colaboración eficaz para la sanción de los mismos.

**Resultado 4.** Mejorar la seguridad física y la sensación de seguridad mediante la prevención y respuesta articulada a la violencia de género con especial énfasis en las infancias, adolescencias y mujeres jóvenes.

**Resultado 5.** Mejorar la gestión de las instituciones y organismos que tutelan el orden y la protección de los derechos mejorando la eficacia de su accionar y la credibilidad y confianza ciudadana en la justicia de sus actos.

**Resultado 6.** Reducir los accidentes de tránsito y los números de heridos, muertos en las calles y carreteras del país.

**Resultado 7:** Fomentar la cohesión social dentro de las comunidades y entre ellas, promoviendo programas inclusivos, intergeneracionales e interculturales que reciban iniciativas de paz dirigidas por mujeres y jóvenes

**Política 3. Una política de proyección de los intereses nacionales en la esfera internacional a fin de coadyuvar al desarrollo sustentable e inclusivo nacional. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 6 y 22/ ODS 16.**

**Resultado 8.** Política exterior fortalecida para la democracia, el desarrollo y la integración regional.

## **OBJETIVO 2. UNA GESTIÓN PÚBLICA QUE APLICA POLÍTICAS DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA PARA SECTORES POBLACIONALES QUE ASÍ LO REQUIERAN**

**Política 4. Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 11/ ODS 5, 10.**

**Resultado 9.** Instituciones Públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida y así como sancione todo tipo de discriminación por orientación sexual.

**Resultado 10.** Instituciones Públicas y Privadas incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios y afrodescendientes.

**Resultado 11.** Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores.

## **OBJETIVO 3. UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, MODERNA Y DEMOCRÁTICA, AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS**

**Política 5. Una política que garantice la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 24 y 28/ ODS 16.**

**Resultado 12.** Enfoque de gestión orientada a resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal.

**Resultado 13.** Coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno en la gestión intergubernamental, para mejorar la distribución de recursos y la eficacia y eficiencia en el gasto en función de la estadística oficial procedente de registros administrativos y la generada por encuestas y estudios especializados.

**Resultado 14.** Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados.

**Política 6. Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, en los tres niveles de gobierno, contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social, y la rendición de cuentas. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 24, 28 y 29/ ODS 16.**

**Resultado 15.** Creación de una Entidad Autónoma de Transparencia en el marco de un sistema de gobierno electrónico y abierto fortalecido, mejorando los PTE de las entidades públicas, en los tres niveles de gobierno

**Resultado 16.** Un sistema estadístico nacional fortalecido, con autonomía de rango constitucional y un órgano rector del sistema regulado por su Ley Orgánica.

**Resultado 17.** Un sistema de información transparente y abierta, confiable y oportuna de la gestión pública

**Resultado 18.** Mejora la información pública de los sistemas administrativos integrados, el sistema estadístico nacional del Estado operando de manera combinada con estándares de calidad que vinculen información de diversas fuentes que contribuye a una ciudadanía informada y la vigilancia social.

**Resultado 19.** Autoridades en los tres niveles de gobierno mejoran su desempeño en el diálogo y la concertación con la población, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos.

**Resultado 20.** Las políticas y la gestión pública incorporan los compromisos del Estado con los objetivos del Acuerdo Nacional y los ODS como las directrices para la acción del Estado, eficaz, eficiente y transparente.

**Política 7. Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública, en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 26/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. 16.**

**Resultado 21.** Mecanismos de control y fiscalización de los órganos contralores fortalecidos en los tres niveles de gobierno para prevenir la corrupción en la gestión pública.

**Resultado 22.** Mayor transparencia y efectividad al SEACE previendo sanciones a autoridades y funcionarios por actos de corrupción.

#### **OBJETIVO 4. GESTIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALIZADA PARA LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO ARTICULADO CON BASE EN EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD**

**Política 8.** Una Política de consolidación de la descentralización, hoy en la fase de gestión pública descentralizada como la reforma esencial y moderna del estado, con un enfoque integral, la transferencia de competencias y de los recursos para una gestión efectiva, eficiente, articulada y concertada con la participación ciudadana. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8/ ODS 16.

**Resultado 23.** Fortalecimiento del proceso de descentralización y de la gestión pública descentralizada como la reforma moderna y eficiente del Estado, puesta al servicio de las personas y la agencia política de sus actores con una efectiva Descentralización Fiscal que asigne más recursos a regiones con mayores niveles de pobreza.

**Resultado 24.** Culminación del proceso de descentralización de funciones y competencias de los tres niveles de gobierno en el marco del reforzamiento de la subsidiariedad.

**Resultado 25.** Una gestión descentralizada y concertada en los tres niveles de gobierno, con mecanismos institucionales de diálogo y participación ciudadana.

**Política 9. Fortalecimiento de los Gobiernos regionales y locales como unidades de base e intermedias para la promoción del desarrollo local y regional, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 5, 8, 24/ ODS 16.**

**Resultado 26.** Gobiernos regionales y locales con presupuestos y recursos transferidos y autogenerados, para cumplir sus funciones y competencias de acuerdo a sus leyes orgánicas.

**Resultado 27.** Gobiernos regionales y locales concertan políticas de articulación interregional e intergubernamental, y promueven alianzas estratégicas para el desarrollo.

**Resultado 28.** Gobiernos Regionales y Locales fortalecen la representatividad democrática en la región, las provincias y distritos, y crean condiciones favorables para la participación ciudadana.

**Resultado 29.** Los gobiernos regionales y locales evalúan el impacto de sus acciones en los ámbitos político y territorial con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana. Este análisis se realiza considerando la disponibilidad de recursos, así como la identificación de barreras de acceso y oportunidades

#### **OBJETIVO 5. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Política 10. Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 4/ ODS 16 y 17**

**Resultado 30.** Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del estado y los tres niveles de gobierno.

**Resultado 31** Fortalecer y apoyar los espacios institucionalizados como mecanismos legítimos de participación local y regional, garantizando que las juventudes puedan incidir de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones que impactan directamente en sus vidas y en el desarrollo de sus comunidades.

**Resultado 32** Promover nuevos liderazgos juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades, la articulación de alianzas y el desarrollo de iniciativas comunitarias a nivel local, regional y nacional, garantizando espacios y mecanismos de participación inclusivos, representativos, coherentes y transparentes, que reconozcan la diversidad y valoren las opiniones divergentes de las adolescencias y juventudes.

**Resultado 33.** Promoción de la participación política-ciudadana, para la gestión del desarrollo local, regional y nacional.

**Resultado 34.** Implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la población en la toma de decisiones sobre sus derechos territoriales, patrimoniales, medio ambientales y otros que inciden sobre sus condiciones de vida y sobre los procesos de desarrollo.



# Acuerdos de Gobernabilidad

*Vida digna para todas las personas en todo el territorio nacional*

